

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14122** BARCELONA

Don Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona,

Por el presente hago saber que en el Procedimiento de Concurso Voluntario tramitado bajo el n.º 145/2011-J se ha declarado mediante auto de fecha 11 de abril de 2011 el Concurso Voluntario de Transportes y Gruas Salto, Sociedad Limitada, con domicilio en Rubí, Calle Zafiro, número 1-3, con CIF B08829343. Se ha designado como Administrador Concursal a: Manuel Tolbaños Rodríguez (titulado mercantil), con domicilio en Barcelona, avenida Josep Tarradellas, número 123-127, 5.º B b) mtr@riscvalor.com. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de quince días hábiles desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, Edifici C, Planta 12, de Barcelona y también en el Juzgado Decano de Rubí.

Barcelona, 14 de abril de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110029468-1